Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACION DE PROGRAMAS FEDERALES FAISM Y FORTAMUN	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):01 DE ENERO DE 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):31 DE DICIEMBRE DE 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: ING. SERGIO ARTURO DIAZ ECHAURY	Unidad administrativa: OBRAS PUBLICAS
1.5 Objetivo general de la evaluación: ESTABLECER PROCEDIMIENTOS Y REGLAS PARA EL USO DE LOS RECURSOS FEDERALES	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: UTILIZAR LOS RECURSOS DEBIDAMENTE EN BASE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS RECURSOS UTILIZADOS	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: SE REALIZARAN REVISIONES PERIODICAS A LOS FONDOS FEDERALES PARA VERIFICAR EL MANEJO DE LOS MISMOS PARA CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas__ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: SE REALIZAN CUESTIONARIOS EN FORMATOS REALIZADOS PARA RECABAR LA INFORMACION ACERCA DE LOS RECURSOS FEDERALES, MIDIENDO LOS AVANCES DE LA OBRA TANTO FINANCIERA COMO FISICAMENTE	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: LA INFORMACION RECABADA NOS LLEVA A QUE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS NO SE CUMPLEN CON EFECTIVIDAD, POR LO CUAL EXIGIMOS TRABAJAR A MARCHAS FORZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS Y AVANCES DE OBRA.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: CUMPLIMIENTO DE LA META EN TIEMPO
2.2.2 Oportunidades: ESTABLECER NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LAS METAS
2.2.3 Debilidades: LOS PRESUPUESTOS NO SIEMPRE SON EXACTOS, DEBEMOS TRABAJAR EN ESO
2.2.4 Amenazas:NO ESTABLECER LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ADECUADOS PARA REGULAR EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: LAS EVALUACIONES REALIZADAS NOS SIRVEN PARA LLEVAR UN CONTROL Y MEJOR MANEJO DE LOS FONDOS FEDERALES PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS TRASADOS.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1:MEJORAR LA ENTREGA DE LOS PROYECTOS

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
GOBIERNO CIUDADANO

2: ANALIZAR LOS CONTRATOS PARA ESTABLECER NORMAS QUE HAGAN QUE SE CUMPLAN LOS TIEMPOS Y EL PRESUPUESTO ESTABLECIDO
3: INFORMAR DE MANERA MAS DETALLADA LO RELEVANTE A LOS RECURSOS FEDERALES
4:
5:
6:
7:

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: ING. SERGIO ARTURO DIAZ ECHAURY
4.2 Cargo: OBRAS PUBLICAS
4.3 Institución a la que pertenece: MUNICIPIO DE ACATLAN DE JUAREZ
4.4 Principales colaboradores: LAP. EDUARDO GARCIA ORTEGA
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:haciendaacatlan@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 013877720128

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y FONDO DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	
5.2 Siglas: FISM Y FAFM	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): OBRAS PUBLICAS	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo_X__ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal_X__ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: ING. SERGIO ARTURO DIAZ ECHAURY	Unidad administrativa: DIR. OBRAS PUBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
GOBIERNO CIUDADANO

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación: PROPIA
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación
6.3 Costo total de la evaluación: $
6.4 Fuente de Financiamiento : PROPIOS

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://acatlandejuarez.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato: http://acatlandejuarez.gob.mx/ley-general-de-contabilidad-gubernamental/

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO CIUDADANO

Los resultados de la evaluación se realizaron con fundamento en el artículo 79 párrafo 3 de la Ley de Contabilidad Gubernamental y al artículo 110 párrafo 4 inciso I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en cual cito:

LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Articulo 79.- .....

Las Secretarias de Hacienda y de la Función Publica y el consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en el ámbito de su competencia, de conformidad con el Articulo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria enviaran al consejo los criterios de evaluación delos recursos federales ministrados a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal así como los lineamientos de evaluación que permitan homologar y estandarizar tanto las evaluaciones como los indicadores estratégicos y de gestión para que dicho consejo, en el ámbito de sus atribuciones, proceda a determinar los formatos para la difusión de los resultados de las evaluaciones, conforme lo establecido en articulo 56 de esta ley

LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Artículo 110.- .....

La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales. Para tal efecto, las instancias públicas a cargo de la evaluación del desempeño se sujetarán a lo siguiente:

I. Efectuarán las evaluaciones por sí mismas o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables;